



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes

Secretaría

**COMISIÓN DE
LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

ANEXO I AL
REPARTIDO N° 282
DICIEMBRE DE 2020

CARPETA N° 921 DE 2020

SOFILDO PIÑEIRO

Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la iniciativa a fin de
conceder una pensión graciable

Informe

XLIX Legislatura

COMISIÓN DE
LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

I N F O R M E

Señores Representantes:

Vuestra Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social consideró y aconseja al Cuerpo la aprobación del proyecto que se le ha encomendado para su estudio, por las razones que se pasan a exponer.

Sofildo Piñeiro tiene 70 años de edad cumplidos y ha sido siempre un deportista muy compenetrado con nuestra idiosincrasia y además, identificado plenamente con el departamento de Salto, no solo con el fútbol que supo representar y defender a través del tiempo, vistiendo la camiseta de varios clubes y de la selección salteña.

Nació en la localidad de pueblo Fernández, hoy capital del Municipio de Mataojo distante a unos 190 kilómetros de la capital departamental.

Está casado con Mary Raquel Peralta y es padre de una hija Estela Marys Piñeiro Peralta.

La vida deportiva de Sofildo Piñeiro comenzó en 1966 vistiendo los colores del club Almagro, luego lo hizo en los siguientes equipos: Salto Uruguay, Universitario, Ferro Carril, con los mismos colores de la ciudad e Bella Unión - departamento de Artigas- y retorno a su querido Almagro donde se retiró de la práctica activa.

Es el futbolista que más partidos ha disputado con la casaca de la Selección mayor de Salto, en los torneos de la Organización del Fútbol del Interior (OFI); en los campeonatos del litoral y del interior que se disputaban antes de la creación de la Copa Nacional de Selecciones.

Su trayectoria en el seleccionado se extiende desde 1967 hasta 1987 en forma ininterrumpida, sin faltar a ninguna práctica del representativo departamental y estando presente en todos los campeonatos disputados en ese período, obteniendo 4 campeonatos del litoral y uno del interior.

Ganó los torneos regionales del litoral en 1971, 1978, 1979 y 1982, además del torneo del interior en 1979.

Fue premiado con el Balón de Oro del interior el 18 de julio de 1979 por el Diario El Día de la ciudad de Montevideo.

En el año 1979 fue denominado como el Caballero del Deporte por el Círculo de periodistas deportivos de Paysandú.

En 1981 recibió el premio Charrúa de Oro por su actuación en el seleccionado por medio del Círculo de Periodistas Deportivos del Uruguay.

También en 1981, el diario salteño Tribuna Salteña lo distinguía como el futbolista más valioso y el mejor del año con un promedio de actuación por partido igual a 6,6 de puntuación en una escala hasta 10 y defendiendo por entonces a los colores del club Ferro Carril de Salto.

Son innumerables los premios que engrosaron su vitrina de medallas, pergaminos, plaquetas, camisetas y banderines entre otros reconocimientos.

Sofildo Piñeiro ha significado mucho más que un futbolista, ha atravesado los tiempos, respetado y reconocido dentro y fuera del campo de juego.

Ha sido homenajeado y reconocido en varios departamentos más: Artigas, Paysandú, Río Negro y Soriano

El "Amigo" como se lo caracterizó ha dispensado fraternidad y humanismo en todos lados donde ha estado y su fidelidad al seleccionado de Salto ha forjado una extensísima carrera como colaborador voluntario desde su retiro, como defensor capitán en 1987, hasta el presente acompañado en las prácticas y en los viajes junto al plantel de futbolistas.

Lo ha hecho de manera desinteresada y aportando experiencia en la riqueza grupal tan decisiva para los logros deportivos.

Los medios periodísticos han estampado para la posteridad algunas menciones dignas de destaque de su envergadura de futbolista y su estirpe de calidad y buen juego.

En Artigas, en 1985, un diario puntualizaba acerca de Sofildo lo siguiente: "...se le reconocen virtudes como excepcional jugador, pero lo que es más importante, como una persona de bien. Lo cierto y concreto que en oportunidad de viajar Salto a la ciudad de Artigas para jugar un amistoso, la Liga de Artigas tributó un homenaje a Sofildo Piñeiro, haciéndole entrega de un pergamino".

En Salto, un 26 de enero de 1985, diario Cambio subraya "...no solo ha trascendido por sus dotes futbolísticos, sino por todo lo que rodea al que debe ser ejemplo para todo deportista, fundamentalmente para el joven, para aquel que recién se inicia en el fútbol...".

En 1997, el diario Crónica de la ciudad de Mercedes describe a Sofildo Piñeiro como un auténtico referente del litoral, cuando fue invitado a esa ciudad a presenciar la final del torneo del litoral entre Soriano y Tacuarembó.

Describió el periódico lo siguiente "...en Mercedes se lo recuerda a Sofildo Piñeiro como un verdadero caudillo. Más de 20 años con el capitanato de su querido Salto. Sofildo fue un invitado de lujo...".

El torneo del litoral de OFI de los 50 años de existencia de la organización, el disputado en 1996, llevó el nombre de Sofildo Piñeiro.

Así lo comunicaba la Liga Salteña de Fútbol tras la sesión del Consejo Superior del día 10 de junio de 1996 y en respuesta a la solicitud de la Organización del Fútbol del Interior (OFI).

"...plácenos comunicar a usted que en sesión del Consejo Superior celebrada el día 10.06.96, se resolvió por unanimidad dar respuesta a OFI de la nominación solicitada con vuestro nombre, en reconocimiento a vuestra trayectoria defendiendo a nuestra selección y a su actividad, como deportista cabal...".

El sábado 14 de febrero de 1987, Sofildo Piñeiro por última vez vistió la casaca de la selección de Salto jugando en el Parque Artigas de la ciudad de Paysandú y por un torneo del litoral.

Este deportista destacado por su juego y lealtad, por su humanidad y solidaridad, está indisolublemente ligado a la historia misma de la Organización del Fútbol del Interior (OFI).

Sofildo Piñeiro, a los 70 años de edad cumplidos y con una extensa trayectoria deportiva de vida, atraviesa serias penurias económicas, nunca pudo jubilarse porque no registra actividad laboral, no percibe pensión de ningún organismo estatal, tampoco renta y recibe ayuda alimenticia de algunas personas.

Tal es la envergadura de su personalidad, que uno de los barrios de la ciudad de Salto lleva su nombre y está ubicado en la zona sur sobre la ribera del arroyo Ceibal.

En la administración del entonces Intendente de Salto, escribano Eduardo Malaquina, el 1º de febrero de 2001, se reconoció la trayectoria deportiva de éste ciudadano ilustre del departamento con la denominación de un barrio salteño.

Padece de algunos problemas de salud que han llevado a algunas descompensaciones en los últimos tiempos, debiendo de esforzarse para atender su taller de arreglo de radiadores que funciona en su domicilio.

En consecuencia, existen méritos suficientes para que el Poder Ejecutivo otorgue la pensión graciable al gran Sofildo Piñeiro en reconocimiento a ese desempeño ejemplar que destelló en los campos deportivos del país.

Por los motivos expuestos es que se aconseja al Cuerpo la aprobación de la presente iniciativa.

Sala de la Comisión, 16 de diciembre de 2020

MARÍA EUGENIA ROSELLÓ
Miembro Informante
FELIPE CARBALLO DA COSTA
DANIEL GERHARD
PEDRO JISDONIAN
ERNESTO GABRIEL OTERO AGÜERO
JOANNA PERCO

≠